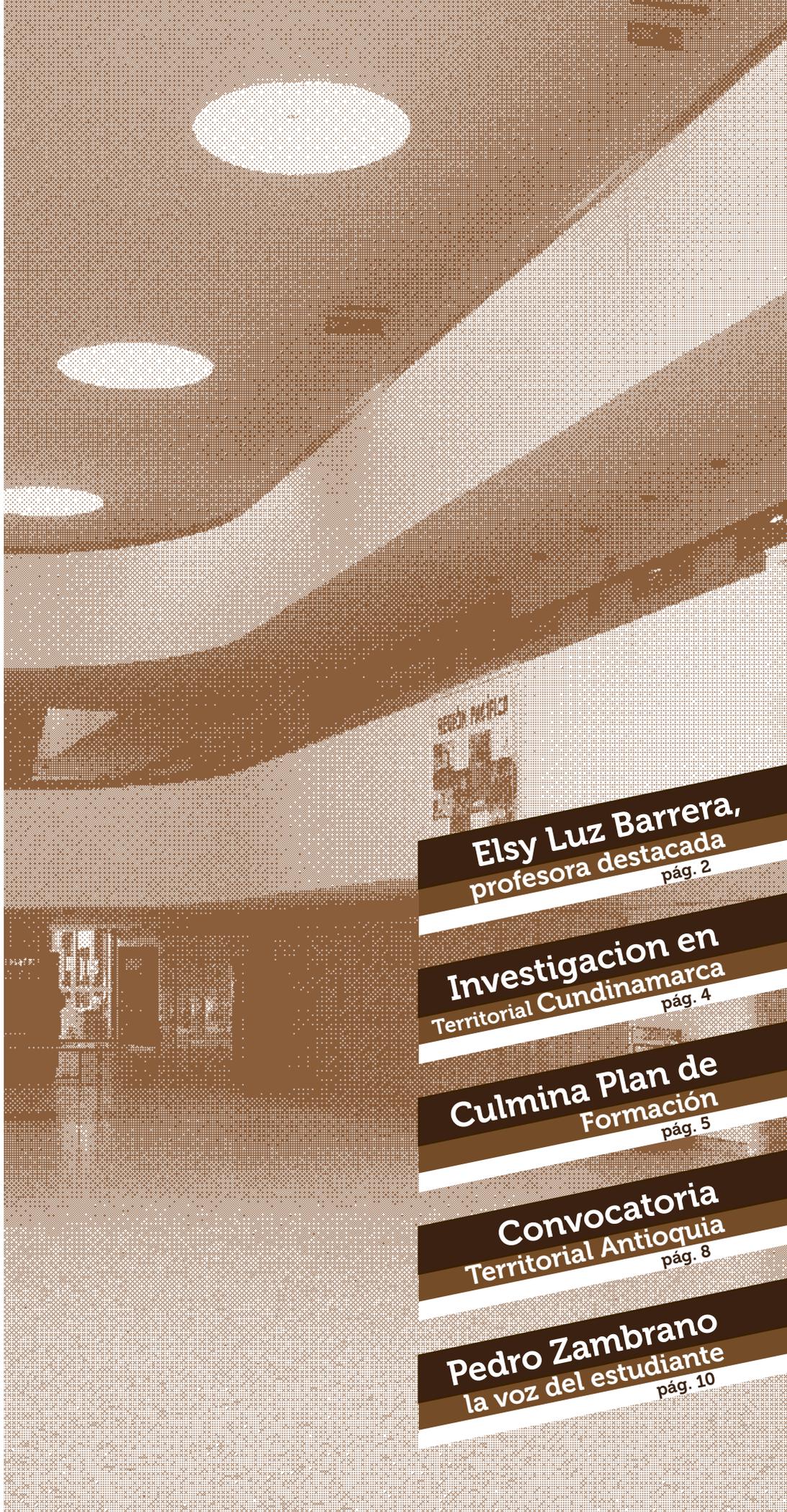


#7 Septiembre / 2014

astrolabio

BOLETÍN DE LA FACULTAD DE INVESTIGACIONES



Elsy Luz Barrera,
profesora destacada
pág. 2

Investigación en
Territorial Cundinamarca
pág. 4

Culmina Plan de
Formación
pág. 5

Convocatoria
Territorial Antioquia
pág. 8

Pedro Zambrano
la voz del estudiante
pág. 10

#7 Septiembre -2014

BOLETÍN DE LA
FACULTAD DE
INVESTIGACIONES

PUBLICACIÓN MENSUAL

Contáctenos:
astrolabio@esap.edu.co

ELVIA MEJÍA FERNÁNDEZ
Directora Nacional de la ESAP

JUAN FERNANDO CONTRERAS
Subdirector Académico

MERCEDES POSADA MEOLA
Decana Facultad de Investigaciones
Directora Boletín Astrolabio

MIGUEL BORJA - RAFAEL PEREIRA
Editores

ANDRÉS FELIPE POLO F.
Diseño Gráfico Editorial

Cita Textual

**“A cada paso
que avanzamos
y a cada problema
que solucionamos
no solamente
se nos descubren
nuevos problemas
pendientes de solución,
sino que se nos impone
la evidencia
de que incluso
allí donde creíamos
estar sobre suelo firme
y seguro todo es,
en realidad,
inseguro y vacilante.”**

Karl R. Popper



Mercedes Posada Meola
Decana
Facultad de Investigación

Apuntes de la Decana

La La Escuela ha emprendido un proceso de reforma que aspira a tocar los diferentes componentes de su estructura organizativa y académica.

En el marco de estos cambios, la investigación y la producción del conocimiento ocupan un lugar por demás relevante, pues a la investigación le corresponde definir el norte de su mundo intelectual y constituye su función vital en el contexto de una sociedad que necesita la fortaleza de la academia.

Una universidad se distingue por los aportes que realiza al avance del conocimiento científico y en ese sentido la investigación constituye el eje axial a través del cual es posible pensar el entorno y ofrecer soluciones que contribuyan al desarrollo. De ahí el significado que adquiere, en el estudio de la reforma, la discusión sobre el papel que habrá de jugar la investigación en la ESAP del futuro.

Este debate hasta el momento ha permitido algunas reflexiones importantes, como la urgencia de reformar la reglamentación asociada a las convocatorias y actualizar la política, pero todavía sigue siendo un tema del que todo mundo habla sin comprometerse en forma decidida con su fortalecimiento.

La investigación debe ser un núcleo de irradiación que atraviese todos los procesos misionales de la Escuela y sobre todo de una reforma que desde ya se vislumbra como una oportunidad para transformar estructuralmente el mundo académico de la ESAP. Recordemos además que el Estado y la sociedad esperan como resultado de las labores de la ESAP, una producción científica que de cuenta de los problemas más angustiantes de la nación y sus territorios y de la forma en que ellos se pueden superar.

Todos esperan que la Institución muestre su "temple" al orientar a Colombia por los caminos del cambio económico y cultural, de la superación de sus conflictos armados y de la construcción de la sociedad del posconflicto, fundamentada en los principios de una verdadera democracia y la igualdad de derechos.

Para todo esto, es necesario superar la tramitología que caracteriza los procesos administrativos y jurídicos implicados en la investigación que se hace en la Escuela e implementar programas que trasciendan el modo tradicional de desarrollar proyectos y permitan consolidar comunidades académicas robustas.

En las reformas que se debaten, la Facultad de Investigaciones debe fortalecerse como un sistema, de tal manera que pueda asumir su rol en la cambiante sociedad del conocimiento y la información y pueda verdaderamente contribuir a la producción del conocimiento de la administración y gestión pública. Asimismo, es urgente que en las mallas curriculares se abra espacio a la formación de los estudiantes en el terreno de la investigación, que se inauguren campos del saber que roten alrededor de las lógicas de la investigación científica, que se abandone el diletantismo y las promesas siempre incumplidas de educar para la ciencia, la tecnología y la innovación y realmente podamos tener una investigación más viva y con sentido de realidad. ☉

Profesora Destacada

Elsy Luz Barrera



Elsy Luz Barrera ha estado vinculada a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) durante toda su vida.

Egresada del programa de Ciencias Políticas y Administrativas de la institución, desde 1988 ha trabajado como docente e investigadora en distintos períodos y actualmente ejerce de tiempo completo en calidad de profesora asociada.

Especialista en Gerencia de la Salud Pública de la Universidad del Rosario; y Magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado, entre otros, estudios sociales.

Cuenta con una amplia experiencia en el sector salud, ha sido asesora del desaparecido Seguro Social y del Ministerio de Salud.

Fue cofundadora del Instituto de Estudios Internacionales Alberto Lleras Camargo de la ESAP en los años noventa, en el periodo en que ejerció como director del mismo el profesor emérito Hernán Vásquez Rocha. Sus investigaciones han girado en torno a las temáticas del estado, las relaciones internacionales y las instituciones públicas.

Dentro de su labor docente e investigativa, cuenta con varias publicaciones editadas por la ESAP, dentro de las cuales se destacan las referentes al Sistema Interamericano y con la facultad de investigaciones **“Creando las bases conceptuales para un análisis institucional”** y **“Las reformas administrativas de los ministerios del interior, educación y salud 1991-1998”**, estas últimas realizadas junto a los docentes-investigadores Jairo Rodríguez y Jenny Bedoya.

La profesora Elsy Luz Barrera considera que la ESAP tiene recursos para la investigación pero, a su juicio, el proceso se vuelve complejo en términos de la continuidad de los programas de investigación a mediano y largo plazo y de la falta de aplicación en la ESAP para sus

docentes-investigadores de algunos de los componentes de la ley de Ciencia y Tecnología.

A su vez, para la docente se deben incluir más a los estudiantes de pregrado y maestría, y de igual forma, otorgar incentivos económicos y no económicos como publicaciones en revistas indexadas, participación en congresos nacionales e internacionales, realización de pasantías de acuerdo a las políticas de investigación, acceso a bases de datos especializadas.

Actualmente, se desempeña como docente de la asignatura Relaciones Políticas y Económicas Internacionales del Sistema Global en el programa de pregrado en Administración Pública. ◉

Es candidata a Doctor en Derecho de la Universidad Externado con el tema: "Salud en Colombia: entre la política, el derecho y la racionalidad económica del mercado".

Concurso Becas



Concurso de Becas

Julieta Kirkwood

para investigadores/as de América Latina y el Caribe

Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) anuncia el lanzamiento del concurso de becas **Julieta Kirkwood: "Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe"**, dirigido a investigadores sociales de la región.

Esta iniciativa busca apoyar la realización de estudios originales sobre las ciencias sociales y promover la exposición de los trabajos finales en un seminario académico internacional.

Este concurso es un homenaje a la investigadora y activista feminista chilena Julieta Kirkwood (1936-1985), cuya producción intelectual constituye un referente teórico y político dentro del pensamiento feminista de Chile y América Latina.



**Cierre de inscripción:
30 de noviembre de 2014**

**Consultas:
becaskirkwood@clacso.edu.ar**



La Investigación en la Territorial Cundinamarca

Los académicos y estudiantes de la territorial Cundinamarca participan en proyectos de investigación asociados a grupos clasificados y registrados en Colciencias avalados por la ESAP

Los académicos y estudiantes de la territorial Cundinamarca participan en proyectos de investigación asociados a grupos clasificados y registrados en Colciencias avalados por la ESAP. Igualmente, toman parte activa en redes del conocimiento como la Red de universidades estatales de Colombia (RUDECOLOMBIA) y desde esta territorial se ha mantenido la tradición de la realización anual de convocatorias públicas para semilleros de investigación, investigación formativa e investigación de grupos consolidados.

En la actualidad se adelantan investigaciones sobre temas de gobierno y políticas públicas, por parte de semilleros de investigación y grupos de investigación formativa. Los semilleros y los grupos buscan a través de sus trabajos, fortalecer y encaminar a puerto seguro la investigación territorial. Indagan sobre los temas de buen gobierno, gobernanza e implementación de políticas públicas territoriales.

Uno de los grupos adelanta un estudio sobre el diseño y puesta en marcha de políticas públicas dirigidas hacia una sostenibilidad ambiental del desarrollo en el entorno natural del Cerro del Quinini, un parque arqueológico, situado en la región del Sumapaz, municipio de Tibacuy (Cundinamarca). Los resultados de dicha investigación serán elementos estratégicos para enfrentar el desafío ecológico y comenzar a diseñar programas encaminados a la adaptación al cambio climático y a la consolidación de una economía sostenible y sustentable. ◉

De manera que, se vive una ambiente institucional favorable a una cultura de la investigación enfocada sobre los problemas de la gobernabilidad y gestión pública de las localidades del departamento de Cundinamarca y su área de influencia.

Culmina Plan de Formación en Competencias Investigativas en las Territoriales de la ESAP



Durante el pasado 25 y 26 de septiembre del presente año, la Facultad de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), llevó a cabo en cinco ciudades del país, la segunda jornada del plan de formación en competencias investigativas.

En Cali, Bucaramanga, Medellín, Villavicencio y Manizales se realizó de manera simultánea este encuentro dirigido a integrantes de semilleros de investigación, grupos de formativa y docentes tutores de la ESAP. Así mismo, las Sedes Territoriales de Nariño, Cauca, Norte de Santander, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila y Risaralda, se conectarán por videoconferencia con el fin de lograr mayor impacto en el programa de formación.

Cada una de las ciudades contará con un docente expositor que capacitará a los estudiantes e integrantes de los grupos y semilleros de investigación en temas como: ¿Para qué sirven la hipótesis, variables y categorías conceptuales?; Diseño de objetivos, marcos referenciales, técnicas básicas de redacción, manejo de normas APA, cómo estructurar un informe final de investigación, entre otros. ◉



Profesional de la Facultad de Investigaciones fué invitada a Congreso en España

La reconocida docente y académica Luciana Cadahia, vinculada con la Facultad de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), asistió entre el 29 y 30 de septiembre del presente año, al Congreso Internacional "Violencia y abstracción en el idealismo alemán".

Filósofos e investigadores de las ciencias sociales de América Latina y Europa se dieron cita en este Congreso.

Luciana Cadahia participó como moderadora de un panel junto con otros tres docentes quienes abordaron temas como: oposiciones y nuevas formas de antagonismo, coacción y trasgresión.

Este evento fué organizado por la Universidad Autónoma de Madrid y se realizó en esta misma ciudad. ☉



Territorial Antioquia lanza convocatoria de publicación

Con el fin de fortalecer el proceso de publicaciones, la Dirección Territorial Antioquia de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), invita a la convocatoria de publicación de un libro sobre apropiación social del conocimiento.

El propósito es que sea una publicación con fines pedagógicos para ser empleada como material de estudio en el programa de Administración Pública Territorial.

Los temas en los que deberán presentarse las propuestas, deben estar enfocados a los núcleos temáticos de Estado y Poder, Organizaciones Públicas, Gestión del desarrollo, economía de lo público, etc

Hasta el 30 de septiembre de 2014 se recibirán propuestas, la aprobación se hará el 10 de octubre y el inicio del proceso de publicación se hará a partir del 23 de noviembre del presente año.

Se reciben artículos de reflexión científica, con una extensión de 15 a 25 hojas, tamaño carta a espacio y medio; incluyendo cuadros y bibliografía, con normas de calidad editorial APA 6ª edición.

El envío de los trabajos y cualquier duda relacionada con el proceso se debe hacer al correo:
ramiro.velez@esap.edu.co



Regional
Antioquia - Chocó

ABIERTA CONVOCATORIA

para presentar ponencias en
Congreso Internacional de Investigación
en Gestión Pública

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en alianza con Colciencias y el Instituto de Estudios de la Procuraduría General de la Nación, realizarán el próximo 27 y 28 de noviembre del presente año, el Congreso Internacional de Investigación sobre Gestión Pública IGP 2014.

El objetivo del evento es conocer y difundir los avances de la investigación científica en materia de gestión pública en América Latina y Colombia. Para ello, se espera contar con espacios donde se expongan los programas de investigación que se adelantan y se permita la difusión de resultados investigativos, lo cual se complementa con paneles temáticos donde se revisan los avances de investigación en problemas públicos prevalecientes sobre gestión de políticas, aprovechamiento de productos y resultados de investigación en temas ambientales, de gestión del riesgo, tecnologías de la información y las comunicaciones, y ante los resultados de los sistemas de gestión administrativa.

En esta 2ª edición del Congreso IGP, se espera una importante revisión de los avances y contribuciones que las ciencias sociales de Colombia pueden hacer ante un eventual proceso de firma e implementación de acuerdos para la terminación del conflicto armado,

y para un posterior escenario de posconflicto. Para el II Congreso Internacional de Investigación sobre Gestión Pública IGP 2014, se prevé la recepción de los perfiles de las ponencias (hasta 500 palabras). La fecha límite para presentación de ponencias es el 30 de septiembre de 2014, para ser sometidas a evaluación del Comité Científico.

Los resultados serán comunicados el 15 de octubre y el recibo de las ponencias definitivas será el 10 de noviembre. Las indicaciones generales del evento y la ponencia se encuentran en el anexo de esta convocatoria.

La fecha límite para la presentación del documento de la ponencia definitiva y completa es el 15 de octubre. El resumen deberá ser enviado

a los siguientes correos como archivo adjunto, mencionando en el asunto el nombre completo del ponente:

sbarrero@procuraduria.gov.co
dvelasquez@procuraduria.gov.co
lmartinez@procuraduria.gov.co

La Voz del Estudiante

Pedro Pablo Zambrano Morales
Estudiante
Territorial Cundinamarca



Para dilucidar la importancia de la investigación basta con observar el hecho de que el mundo es un ámbito en donde desde el conocimiento, el hombre coloca su impronta.

La transformación asombrosa del cosmos es un resultado directo de la velocidad del cambio científico y tecnológico. Si se hace el experimento mental de borrar de un tajo los aportes de la ciencia en la configuración del mundo, rápidamente nos daríamos cuenta de que él no sería más que un simple cumulo de cosas, objetos físicos sin un significado para nosotros, podríamos así probar fácilmente que la investigación es un instrumento esencial para la vida de hombres y mujeres en el marco de la sociedad.

El universo de la ciencia permite crear, descubrir y llenar de sentido la existencia humana. El paisaje geográfico sin la ciencia no habría llegado a ser un paisaje antropocéntrico, sería simplemente una barrera, un entorno sin razón de ser para la humanidad.

Es la indagación científica la que lleva a la construcción de un universo girando alrededor del hombre, la que hace al hombre la medida de todas las cosas, como planteaba Parménides. En el mundo de la ciencia contemporánea, el hombre es el referente primordial.

No sólo es la parte activa, la que genera el conocimiento y lo hace avanzar; sino que también es quien le otorga significado. Si no existiera la ciencia la sociedad no sería posible, aún estaríamos en los tiempos del ruido y el caos, en las comunidades protosociales.

Para finalizar permítanme recalcar tres cosas:

- 1) La investigación permite ir hasta la estructura más profunda del mundo del conocimiento, el denominado mundo de las ideas;**
- 2) Toda sociedad que pretenda crecer económica y culturalmente debe tener como fundamento de su organización la ciencia; y,**
- 3) El hombre es un eterno investigador. ☉**

Balance positivo en cierre de convocatorias de la revistas Nova et Vetera y Administración & Desarrollo

La Facultad de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), cerró su convocatoria de recepción de artículos productos de investigación, para sus dos revistas: Administración & Desarrollo y Nova et Vetera, relacionadas con Administración Pública y Derechos Humanos respectivamente.

Como unidad universitaria dedicada al desarrollo de la investigación científico-tecnológica y formativa, la Facultad de Investigaciones enfoca ambas revistas de acuerdo a los temas nacionales e internacionales a partir de la administración pública y los derechos humanos, con el objetivo de que sirvan de instrumento al Estado en la formulación de políticas públicas.

Temas como emprendimiento, turismo comunitario, gobernanza democrática, tecnologías de la información y la comunicación, entre otros, hacen parte de los artículos recibidos en la revista académica Administración y Desarrollo, que se edita desde el año de 1962 bajo el auspicio de la ESAP, en la ciudad de Bogotá D. C. (Colombia).

Actualmente, tiene una periodicidad semestral y se ocupa principalmente de la publicación de artículos de investigación y reflexión en el área de la Administración Pública y trabajos de las ciencias administrativas en general.

La revista académica Nova et Vetera, que se edita desde el año de 1990, también bajo el auspicio de la ESAP, tiene actualmente una periodicidad anual y busca abordar las diversas problemáticas de los Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinaria y esencialmente académica, con la publicación de artículos de investigación o reflexión. Está abierta a todos los investigadores y estudiosos de los DDHH en el mundo. Los temas de los artículos recibidos se centran en temáticas como discriminación racial, educación superior, visión de género, conflicto armado, entre otros.

Los trabajos serán evaluados por pares académicos y en caso de que se presenten conceptos conflictivos se pedirá la intervención de un segundo revisor o de los comités de la revista. Finalmente, el artículo será aceptado si tiene concepto aprobatorio y una vez sean incluidas las modificaciones requeridas.

Si quiere conocer más sobre estas publicaciones, estas son las ediciones del año 2013 de las revistas Administración y Desarrollo, y Nova et Vetera: <http://www.esap.edu.co/investigacion/publicaciones.html>

astrolabio

BOLETÍN DE LA
FACULTAD DE
INVESTIGACIONES

PUBLICACIÓN MENSUAL

Contáctenos:
astrolabio@esap.edu.co



**Escuela Superior de
Administración Pública**